

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 137 458**

21 Número de solicitud: 201530224

51 Int. Cl.:

B65B 25/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

23.02.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.03.2015

71 Solicitantes:

**SINCORREDOR, S.L. (100.0%)
C/ Abdon Rodilla, 7, planta 3
37770 Guijuelo (Salamanca) ES**

72 Inventor/es:

GÓMEZ ROBLES, Antonio Jesús

74 Agente/Representante:

GARCIA DOMINGUEZ, Jorge

54 Título: **Funda aislante para jamones**

ES 1 137 458 U

DESCRIPCIÓN

Funda aislante para jamones

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención pertenece al campo de la fabricación y distribución de jamones y paletas curados de cerdo.

10 El objeto de la presente invención es una nueva funda para jamones hecha de neopreno, y que por tanto presenta una serie de características de protección muy superiores a las de las fundas convencionales actualmente conocidas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15

Para la distribución de jamones y paletas curados a los correspondientes clientes, ya sean éstos tiendas para su comercialización o los particulares que constituyen el cliente final, se utilizan en muchas ocasiones fundas de protección. El propósito del uso de fundas es múltiple: en primer lugar, la funda evita que el jamón manche de grasa tanto al cliente como las superficies que pueda tocar durante su transporte y distribución; en segundo lugar, la funda ejerce una función protectora del jamón contra parásitos o animales; y en tercer lugar, la funda permite la impresión de imágenes o logotipos de las empresas fabricantes o comercializadoras del jamón.

20

25 Actualmente, las fundas empleadas para este propósito están simplemente hechas de tejidos tales como lona, tela, o similar. Un inconveniente es que la grasa y el sebo que el jamón desprende de forma natural en muchas ocasiones atraviesan dicho tejido y terminan manchando a personas y superficies. Además, la protección que ofrece una funda de este tipo es muy deficiente: no protege contra el calor; es permeable al paso de aire, lo que permite que el jamón se seque; la propia tela permite el paso de pequeños parásitos tales como ácaros o similares; y además se agujerea fácilmente permitiendo la entrada de pequeños insectos o roedores.

30

En vista de ello, aún existe una necesidad de nuevas fundas que mejoren las características que presentan las fundas utilizadas en la actualidad.

35

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

En este documento, se empleará de manera general simplemente de “jamones”, aunque debe entenderse que en todos los casos dicho término hace referencia tanto a jamones curados como a paletas curadas.

Los inventores de la presente solicitud han fabricado una novedosa funda para jamones y paletas curados que está hecha de neopreno. El neopreno presenta una serie de características de protección y aislamiento que lo convierten en el material ideal para preservar intactas las propiedades de jamones y paletas curados. El neopreno constituye una barrera que minimiza en gran medida las oscilaciones térmicas a las que está sometido el jamón. Además, se trata de un material con una elevada resistencia mecánica ante golpes o rasguños, por lo que es difícil que resulte agujereado durante su transporte, evitando así de una manera muy efectiva la posible entrada de roedores o insectos. Por otra parte, al no permitir el paso del aire permite que la flora de moho que se genera en jamones de gran calidad debido a su curación natural no sólo continúe sino que tenga un desarrollo incluso mayor. Por último, al no tener poros o huecos de gran tamaño, evita completamente el riesgo de la entrada de parásitos tales como ácaros y similares.

Preferentemente, el neopreno de la funda de la invención tiene una elasticidad a tracción de hasta el 15%. Esta elasticidad permite ajustar perfectamente la funda al jamón en cuestión, evitando casi completamente la presencia de burbujas de aire en su interior.

Normalmente, el neopreno utilizado para la funda de la invención es neopreno alimentario, como por ejemplo un homopolímero de clorobutadieno o cloropreno. El neopreno alimentario es un tipo de neopreno que no contiene sustancias que puedan resultar dañinas para el ser humano cuando son ingeridas. Algunas de tales sustancias pueden ser el cadmio, el plomo o el formaldehído.

En cuanto a su constitución, preferentemente la funda para jamones de la invención está formada por dos cuerpos de neopreno simétricos unidos mediante un tramo de costura cosida y un tramo de cremallera. La forma de los cuerpos de neopreno es la convencional en cualquier funda de jamón, teniendo un primer lado esencialmente recto y un segundo lado más redondeado e inclinado con relación al primer lado. El primer lado y el segundo lado se unen en un extremo ancho correspondiente al extremo más grueso del jamón y en un extremo estrecho correspondiente a la pezuña del jamón. A lo largo de la mayor parte del

primer lado y parte del segundo los dos cuerpos de neopreno están unidos mediante una costura cosida, correspondiendo el resto a una cremallera que permite abrir y cerrar la funda para sacar o mostrar el jamón que se aloja en su interior.

- 5 En una realización preferida, el inicio del tramo de cremallera se sitúa esencialmente en el punto más ancho de los cuerpos de neopreno simétricos correspondiente a la maza del jamón. Es decir, está en el denominado segundo lado en el punto en que éste está más alejado del primer lado. En otra realización preferida, el final del tramo de cremallera está en el primer lado, pasado el extremo más estrecho de los cuerpos de neopreno
- 10 correspondiente a la posición de la pezuña del jamón. En otras palabras, la cremallera rodea el extremo estrecho de la funda donde se aloja la pezuña. Esto permite abrir ese extremo de la funda para sacar la pezuña y enseñársela a un posible comprador sin necesidad de extraer la totalidad de la pieza.
- 15 Adicionalmente, la funda de la invención puede comprender un par de primeras asas fijadas en el primer lado respectivamente a cada cuerpo de neopreno y configuradas para ser agarradas por la mano de un usuario. Estas asas estarán situadas en un punto cercano a la zona más ancha del jamón.
- 20 En otra realización preferida, la funda de la invención también puede comprender una segunda asa fijada al extremo más estrecho de los cuerpos de neopreno correspondiente a la posición de la pezuña del jamón y configurada para colgar el jamón de un gancho.

Por último, al menos uno de los cuerpos de neopreno, más preferentemente ambos, comprende un diseño impreso con calidad fotográfica que cubre la totalidad de su superficie. Esto constituye una importante ventaja con relación a las fundas utilizadas en la actualidad, ya que a diferencia de lo que ocurre con éstas el material de neopreno que conforma la funda de la invención permite utilizar diversas técnicas de impresión y obtener una calidad de imagen casi fotográfica. Además, la propia configuración de esta funda permite que tal

30 diseño abarque la totalidad de uno o ambos cuerpos, con lo que se consiguen efectos visuales imposibles de obtener utilizando las fundas conocidas en la actualidad. A este respecto, el diseño puede incluir, por ejemplo, el logotipo o una imagen representativa del productor o del comercializador.

35 **BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS**

La Fig. 1 muestra una vista esquemática de una funda de jamón de acuerdo con la presente invención.

La Fig. 2 muestra una vista plana de los dos cuerpos que forman la funda de la invención.

5

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

Se describe a continuación un ejemplo de funda (1) para jamones de acuerdo con la invención haciendo referencia a las figuras adjuntas. La figura 1 muestra una vista lateral de la funda (1), de modo que se aprecia en verdadera magnitud uno de los dos cuerpos (2) de neopreno que la conforma, estando el otro cuerpo (2) situado detrás. Como se puede apreciar, la forma de los cuerpos (2) es la habitual en las fundas de jamón convencionales, con un primer lado esencialmente recto que corresponde con el lado superior según la figura, y un segundo lado inclinado con relación al primero y más redondeado para conformarse a la maza del jamón. El primer y segundo lado se unen a la izquierda de la figura formando un extremo más ancho correspondiente al lado más ancho del jamón y en el lado derecho de la figura forman un extremo más estrecho correspondiente a la pezuña del jamón.

20

Los dos cuerpos (2) están unidos por medio de un tramo (3) de costura cosida y por un tramo algo más corto de cremallera (4). Concretamente, el tramo (4) de cremallera comienza en el segundo lado punto donde la distancia entre el primer lado y el segundo lado es mayor, que corresponde a la maza del jamón, y termina en el primer lado después de rodear el extremo correspondiente a la pezuña, a unos 10 cm de dicho extremo. Estas posiciones concretas permiten introducir y extraer el jamón con comodidad, y a la vez mostrar la pezuña del jamón sin necesidad de extraerlo completamente de la funda (1).

25

La funda (1) de la invención también presenta un par de primeras asas (5) situadas en una zona central del primer lado aunque más cerca del extremo ancho del jamón para estar esencialmente en la vertical de su centro de gravedad. Ello permite a un usuario sujetar el jamón con una mano durante su transporte sin que éste tienda a girarse. La funda (1) también tiene una segunda asa (6) situada en el extremo más estrecho del jamón correspondiente a la pezuña para poder colgarlo en su posición natural.

35

Por último, al estar hecha la funda (1) de neopreno es posible imprimir sobre ella un diseño

(7) con calidad fotográfica que ocupe la totalidad de ambos cuerpos (2) que constituyen dicha funda (1). Ello se aprecia en las figuras 1 y 2, donde se ha representado un diseño (7) que incluye un fondo que imita madera que abarca la totalidad de ambos cuerpos (2), y el logo de una empresa hipotética formado por unas bellotas y unas hojas. Se aprecia cómo este diseño (7), concretamente la parte que imita madera, puede ocupar ambos cuerpos (2) hasta sus bordes, lo que no es posible hacer sobre las fundas convencionales utilizadas hasta la fecha. Por otra parte, y aunque no se aprecia en las figuras debido a las limitaciones impuestas por la Ley de Patentes 11/1986, el diseño (7) impreso sobre la funda (1) de neopreno puede tener calidad fotográfica. Esto también contrasta con los diseños que se imprimen sobre las fundas convencionales, donde además la calidad de la impresión es muy deficiente. Además, la impresión de este diseño (7) no afecta de ningún modo a las propiedades protectoras de la funda (1) de la invención.

Con relación a la figura 2, nótese que se trata de un dibujo esquemático cuyo propósito es mostrar ambos cuerpos (2) al mismo tiempo, por lo que los cuerpos (2) no están cosidos y además se han eliminado algunas partes, como por ejemplo las asas (5, 6).

REIVINDICACIONES

1. Funda (1) aislante para jamones, caracterizada por que está hecha de neopreno.
- 5 2. Funda (1) aislante para jamones de acuerdo con la reivindicación 1, que tiene una elasticidad a tracción de hasta el 15%.
3. Funda (1) aislante para jamones de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el neopreno es neopreno alimentario.
- 10 4. Funda (1) aislante para jamones de acuerdo con la reivindicación 3, donde el neopreno alimentario es un homopolímero de clorobutadieno o cloropreno.
5. Funda (1) aislante para jamones de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que está formada por dos cuerpos (2) de neopreno simétricos unidos mediante un tramo (3) de costura cosida y un tramo (4) de cremallera.
- 15 6. Funda (1) aislante para jamones de acuerdo con la reivindicación 5, donde el inicio (IC) del tramo (4) de cremallera está en el segundo lado, esencialmente en el punto más ancho de los cuerpos de neopreno simétricos correspondiente a la maza del jamón.
- 20 7. Funda (1) aislante para jamones de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 5-6, donde el final (FC) del tramo de cremallera está en el primer lado, pasado el extremo más estrecho de los cuerpos de neopreno correspondiente a la posición de la pezuña del jamón.
- 25 8. Funda (1) aislante para jamones de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que además comprende un par de primeras asas (5) fijadas en el primer lado respectivamente a cada cuerpo de neopreno y configuradas para ser agarradas por la mano de un usuario.
- 30 9. Funda (1) aislante para jamones de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que además comprende una segunda asa (6) fijada al extremo más estrecho de los cuerpos (2) de neopreno correspondiente a la posición de la pezuña del jamón y configurada para colgar el jamón de un gancho.
- 35 10. Funda (1) aislante para jamones de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones

anteriores, donde al menos un cuerpo (2) de neopreno comprende un diseño (7) impreso con calidad fotográfica que cubre la totalidad de su superficie.

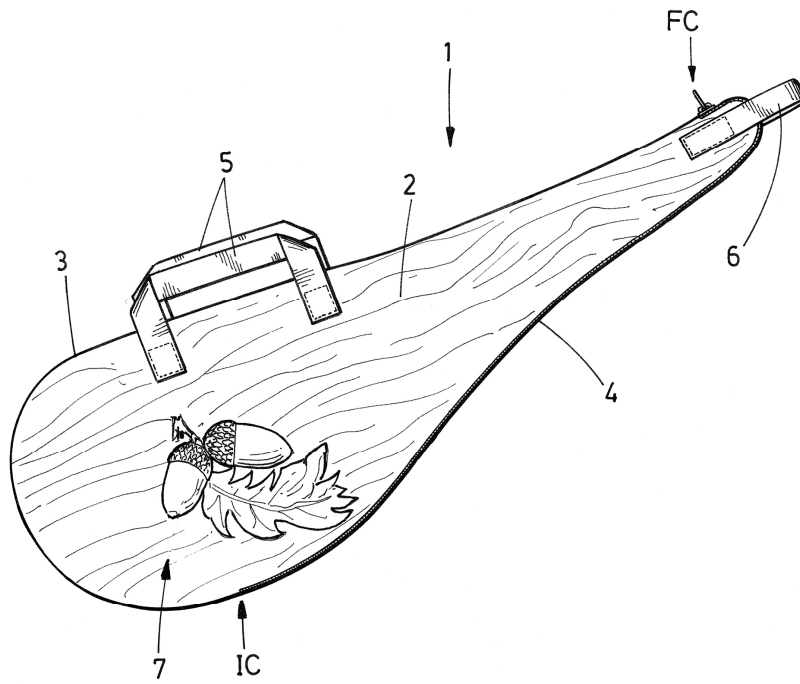


FIG. 1

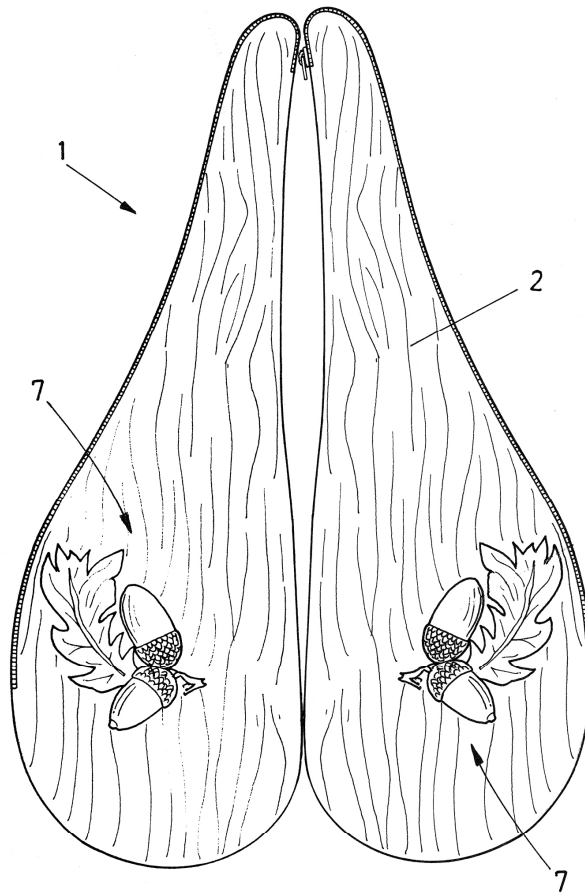


FIG. 2